

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2010 - 1065

SALTA, 01 OCT 2010

Expediente N° 10.520/2.010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la necesidad de adquirir ventiladores de techo con destino a la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los mencionados elementos insumiría una erogación estimada de Pesos Diez mil (\$10.000,=).

Que el presente gasto será atendido con fondos del Presupuesto de esta Facultad asignado a la Escuela de Biología.

Que de acuerdo a la normativa vigente en materia de Contrataciones del Estado, la presente contratación se realizará mediante el procedimiento de Contratación Directa - Art. 27 del Decreto 436/00 y Decreto 1023/01.

Que a fs. 6, obra el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que Asesoría Jurídica de esta Universidad tomó la intervención de su competencia concluyendo en el Dictamen N° 12.342 de fojas 7.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a efectuar la Contratación Directa N° 09/10-FCN - Trámite simplificado, en el marco del artículo 27 del Decreto 436/00, tendiente a lograr la adquisición de ventiladores de techo con destino a la Escuela de Biología de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante a fojas 6, que regirá en la presente contratación.

ARTICULO 3°.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de octubre de 2010 a Horas 11:00 en la Facultad de Ciencias Naturales - Complejo Universitario General San Martín - Avda. Bolivia 5150 - (4400) Salta.

ARTICULO 4°.- Afectar preventivamente la suma de Pesos Diez mil (\$10.000,=) a la Partida /.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2010 - 1065

SALTA, 01 OCT 2010

Expediente N° 10.520/2.010

..//

4.3.7: Equipo de oficina y muebles - de los fondos anticipados mediante Expediente 23.064/10 - Funcionamiento.

ARTICULO 5.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica, a sus efectos. fav.

~~HILDA ROSA MERCADO~~
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales